

ANEXO IV.A ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS A PROCESO SELECTIVO

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD	
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
ALEMÁN (Código 012)	<p>Licenciado en Filología Alemana. Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Alemana. Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica, en todas sus especialidades. Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica. Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica (Alemán). Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Germánica. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica. Licenciado en Traducción e Interpretación. Alemán Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Certificado de Aptitud en Alemán de la Escuela Oficial de Idiomas Goethe-Zertificat B2 TestDaF-Niveaustufe 3 (TDN 3) TestDaF-Niveaustufe 4 (TDN 4) Certificado de Nivel Avanzado Goethe-Zertificat C1 TestDaF-Niveaustufe 5 (TDN 5) Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplome (KDS) Cualquier titulación universitaria superior y además Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con uno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>
ECONOMÍA (Código 061)	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la Empresa Financiera Licenciado en Economía Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Económicas Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado en Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Empresariales Ingeniero en Organización Industrial Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Código 101)	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la Empresa Financiera Licenciado en Economía Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Económicas Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado en Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección de Ciencias Políticas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Derecho Licenciado en Ciencias del Trabajo Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Estudios Empresariales. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL (Código 102)	<p>Licenciado en Bioquímica Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Biotecnología Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Ingeniero Químico. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera. Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales. Ingeniero Técnico en Industria Papelera. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL (Código 103)	<p>Licenciado en Bioquímica Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Farmacia Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Medicina Licenciado en Medicina y Cirugía. Ingeniero Químico. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>

CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN (Código 104)	<p>Arquitecto. Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras. Arquitecto Técnico. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.</p> <p>Ingeniero de Materiales. Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico en Hidrología. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Tráfico y Servicios Urbanos Ingeniero Técnico en Tráfico y Servicios Urbanos. Ingeniero Técnico en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico en Topografía. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico Industrial:: Especialidad en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico en Electricidad. Ingeniero Técnico en Mecánica. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico Textil. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
HOSTELERÍA Y TURISMO (Código 106)	<p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Diplomado en Turismo Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
INFORMÁTICA (Código 107)	<p>Licenciado en Matemáticas Licenciado en Ciencias Sección Matemáticas. Licenciado en Ciencias Matemáticas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas Licenciado en Física Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Informática en todas sus especialidades. Ingeniero en Informática. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Diplomado en Informática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Telemática Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Diplomado en Estadística Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA (Código 108)	<p>Licenciado en Psicología Licenciado en Psicopedagogía Licenciado en Pedagogía Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología, en todas sus especialidades: Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Ciencias de la Educación, en todas sus especialidades. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Pedagogía</p> <p>Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Pedagogía Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Psicología Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Ciencias de la Educación. Licenciado en Sociología Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Política y Sociología. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Sociología Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social. Maestro- Especialidad de Audición y Lenguaje Maestro- Especialidad de Educación Especial Maestro- Especialidad de Educación Física. Maestro- Especialidad de Educación Infantil. Maestro- Especialidad de Educación Musical. Maestro- Especialidad de Educación Primaria. Maestro- Especialidad de Lengua Extranjera. Profesor de Educación General Básica: Especialidad de Educación Física. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Educación Especial. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Educación Preescolar. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Ciencias Profesor de Educación General Básica: Especialidad Ciencias Humanas Profesor de Educación General Básica: Especialidad en Lengua Española e Idioma Moderno. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología Vasca Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>

<p>ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL (Código 110)</p>	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la Empresa Financiera Licenciado en Economía</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Económicas Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección de Ciencias Políticas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Derecho Licenciado en Ciencias del Trabajo Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad. Ingeniero en Organización Industrial Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Estudios Empresariales. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (Código 111)</p>	<p>Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Montes Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Náutica. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica. Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en explotaciones forestales Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Servicios del Buque. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Monturas a Flote. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Armamento del Buque. Ingeniero Técnico en Servicios del Buque. Ingeniero Técnico en Monturas a Flote. Ingeniero Técnico en Armamento del Buque. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECANICA (Código 112)</p>	<p>Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero de Minas. Ingeniero en Organización Industrial Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero de Materiales. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Náutica. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica. Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves. Ingeniero Técnico en Aeronaves. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo. Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias. Ingeniero Técnico Agrícola: Especialidad en Industrias Agrícolas. Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Minas: en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>

<p>ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS (Código 113)</p>	<p>Arquitecto. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Náutica. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA (Código 115)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias, sección Biológicas Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Ciencias Sección Geológicas. Licenciado en Veterinaria Licenciado en Geología Licenciado en Ciencias Geológicas, en todas sus especialidades. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Montes. Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en explotaciones forestales Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (Código 116)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Bioquímica Licenciado en Veterinaria Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Química Licenciado en Enología Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Químico. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas. Ingeniero Industrial, especialidad Química. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS (Código 117)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Bioquímica Licenciado en Farmacia Licenciado en Veterinaria Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Odontología Licenciado en Medicina y Cirugía Licenciado en Medicina Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>PROCESOS SANITARIOS (Código 118)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Sección Biológicas Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Bioquímica Licenciado en Farmacia Licenciado en Veterinaria Licenciado en Medicina Licenciado en Medicina y Cirugía Licenciado en Odontología Diplomado en Enfermería Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Código 119)</p>	<p>Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad. Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Periodismo. Licenciado en Periodismo Ingeniero de Telecomunicación. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>

<p>PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL (Código 120)</p>	<p>Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Ingeniero Químico. Ingeniero Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico Textil. Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE (Código 123)</p>	<p>Arquitecto. Ingeniero Industrial. Ingeniero Químico. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Montes. Ingeniero en Organización Industrial Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales. Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales. Ingeniero Técnico en Industria Papelera. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico en Mecánica. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
<p>SISTEMAS ELECTRÓNICOS (Código 124)</p>	<p>Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Física Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero Químico. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Diplomado en Informática. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico en Electricidad. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Sonido. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>

<p>SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS (Código 125)</p>	<p>Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Física Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Océánico. Ingeniero Químico. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Diplomado en Informática. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico en Electricidad. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Sonido. Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado</p>
---	--

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
COCINA Y PASTELERÍA (Código 201)	<p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Técnico Superior en Restauración. Diplomado en Nutrición Humana y Dietética Técnico Especialista en Hostelería Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas Diplomado en Turismo</p>
EQUIPOS ELECTRÓNICOS (Código 202)	<p>Licenciado en Física Arquitecto Técnico Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero de Minas. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval. Diplomado en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Diplomado en Informática. Ingeniero Técnico en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Sonido.</p>
ESTÉTICA (Código 203)	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Farmacia Licenciado en Medicina Licenciado en Química Diplomado en Enfermería Diplomado en Fisioterapia Diplomado en Podología</p> <p>Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Sección Biológicas Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Medicina y Cirugía. Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Técnico Superior en Estética (Peluquería y Estética). Técnico Especialista en Estética. Licenciado en Ciencias Sección Química.</p>
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE (Código 204)	<p>Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Montes. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico en Mecánica.</p> <p>Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales. Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales. Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. Técnico Especialista en Construcción Industrial de Madera (Madera). Técnico Especialista en Ebanista (Madera). Técnico Especialista en Madera (Madera). Técnico Especialista en Modelista de Fundición (Madera). Técnico Especialista en Diseño y Fabricación de Muebles (Madera) Ingeniero Técnico en Industria Papelera. Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales.</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO
DE EQUIPOS
TÉRMICOS DE
FLUIDOS**

(Código 205

Arquitecto.
Ingeniero Industrial.
Ingeniero Organización Industrial
Ingeniero Aeronáutico.
Ingeniero Naval en todas sus especialidades.
Ingeniero Naval y Oceánico.
Ingeniero de Minas.
Ingeniero Agrónomo.
Licenciado en Máquinas Navales.
Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales.
Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales.
Diplomado en Máquinas Navales.
Arquitecto Técnico.
Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.
Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial).

Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto.
Ingeniero Técnico en Electricidad.
Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial).
Ingeniero Técnico en Mecánica.
Ingeniero Técnico en Química Industrial.
Ingeniero Técnico Textil.
Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto.
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos.
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.
Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.
Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Aeropuertos y Transporte Aéreo.
Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación.
Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea.
Ingeniero Técnico en Aeromotores.
Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación
Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea.
Ingeniero Técnico en Aeronaves.
Ingeniero Técnico en Aeropuertos y Transporte Aéreo.
Ingeniero Técnico en Aeropuertos.
Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera.
Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales.
Ingeniero Técnico en Industria Papelera.
Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales.
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Servicios del Buque.
Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Monturas a Flote.
Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Armamento del Buque.
Ingeniero Técnico en Armamento del Buque.
Ingeniero Técnico en Monturas a Flote.
Ingeniero Técnico en Servicios del Buque.
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Ingeniero Técnico Agrícola: Especialidad en Industrias Agrícolas.
Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas.
Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Cementos y Mineralurgia.
Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Combustibles y Energía.
Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Instalaciones de Combustibles y Explosivos.
Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Laboreo y Explosivos.
Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Metalurgia.
Ingeniero Técnico en Explotación de Minas.
Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Ingeniero Técnico en Metalurgia.
Ingeniero Técnico en Cementos y Mineralurgia.
Ingeniero Técnico en Instalaciones de Combustibles y Explosivos.
Ingeniero Técnico en Laboreo y Explosivos.
Ingeniero Técnico en Combustibles y Energía.
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras.

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<p>INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (Código 206)</p>	<p>Licenciado en Física Licenciado en Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero de Minas. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Sonido.</p>
<p>INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRÍA Y CULTIVO (Código 207)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Sección Biológicas Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias del Mar Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Veterinaria Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias. Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
LABORATORIO (Código 208)	Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Bioquímica Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Ciencias Ambientales Ingeniero Químico. Diplomado en Nutrición Humana y Dietética Ingeniero Industrial, especialidad Química. Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Química Industrial.
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (Código 209)	Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Minas. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero Industrial. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Organización Industrial Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado en Máquinas Navales. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico en Mecánica. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Aeropuertos y Transporte Aéreo. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Aeromotores. Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea. Ingeniero Técnico en Aeronaves. Ingeniero Técnico en Aeropuertos y Transporte Aéreo. Ingeniero Técnico en Aeropuertos. Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo. Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Servicios del Buque. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Monturas a Flote. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Armamento del Buque. Ingeniero Técnico en Armamento del Buque. Ingeniero Técnico en Monturas a Flote. Ingeniero Técnico en Servicios del Buque. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales. Técnico Superior en Automoción (Automoción). Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil (Automoción). Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras Técnico Especialista en Automoción. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras.

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**MÁQUINAS,
SERVICIOS
Y PRODUCCIÓN
(Código 210)**

Licenciado en Radioelectrónica Naval.
 Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval.
 Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval.
 Diplomado en Radioelectrónica Naval.
 Licenciado en Máquinas Navales.
 Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales.
 Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales.
 Diplomado en Máquinas Navales.
 Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo.
 Licenciado de la Marina Civil: Sección Náutica.
 Diplomado en Navegación Marítima.
 Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica.
 Ingeniero Aeronáutico.
 Ingeniero Agrónomo.
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
 Ingeniero de Materiales.
 Ingeniero de Minas.
 Ingeniero de Montes.
 Ingeniero en Geodesia y Cartografía.
 Ingeniero Industrial.
 Ingeniero Organización Industrial
 Ingeniero Naval en todas sus especialidades.
 Ingeniero Naval y Oceánico.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación.
 Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea.
 Ingeniero Técnico en Aeromotores.
 Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación
 Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea.
 Ingeniero Técnico en Aeronaves.
 Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.
 Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
 Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Servicios del Buque.
 Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Monturas a Flote.
 Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Armamento del Buque.
 Ingeniero Técnico en Armamento del Buque.
 Ingeniero Técnico en Monturas a Flote.
 Ingeniero Técnico en Servicios del Buque.
 Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.
 Ingeniero Técnico en Mecánica.
 Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.
 Ingeniero Técnico en Electricidad.
 Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
 Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.
 Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
 Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera.
 Ingeniero Técnico en Industria Papelera.
 Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales.
 Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas.
 Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
 Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
 Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
 Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Cementos y Mineralurgia.
 Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Combustibles y Energía.
 Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Instalaciones de Combustibles y Explosivos.
 Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Laboreo y Explosivos.
 Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Metalurgia.
 Ingeniero Técnico en Explotación de Minas.
 Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
 Ingeniero Técnico en Metalurgia.
 Ingeniero Técnico en Cementos y Mineralurgia.
 Ingeniero Técnico en Instalaciones de Combustibles y Explosivos.
 Ingeniero Técnico en Laboreo y Explosivos.
 Ingeniero Técnico en Combustibles y Energía.
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología.
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes.
 Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles.
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Tráfico y Servicios Urbanos
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos
 Ingeniero Técnico en Hidrología.
 Ingeniero Técnico en Tráfico y Servicios Urbanos.
 Ingeniero Técnico en Vías de Comunicación y Transportes.

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
MECANIZADO Y MANTENIMIENTOS DE MÁQUINAS (Código 211)	<p>Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero de Materiales. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales.</p> <p>Diplomado en Máquinas Navales. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico en Mecánica. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Estructuras del Buque. Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Metalurgia. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Cementos y Mineralurgia. Ingeniero Técnico en Metalurgia. Técnico Superior en Producción por Mecanizado. Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal). Técnico Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal). Técnico Especialista en Micromecánica de Instrumentos (Metal). Técnico Especialista en Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal). Técnico Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal). Técnico Especialista en Mecánico de Armas (Metal). Técnico Especialista en Fabricación Mecánica (Metal). Técnico Especialista en Máquinas Herramientas (Metal). Técnico Especialista en Matricería y Moldes (Metal). Técnico Especialista en Control de Calidad (Metal). Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería (Metal). Ingeniero Técnico en Cementos y Mineralurgia. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.</p>
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (Código 212)	<p>Arquitecto. Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.</p> <p>Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico en Topografía Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico en Mecánica. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Ingeniero Técnico Textil. Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Tráfico y Servicios Urbanos Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos Ingeniero Técnico en Hidrología. Ingeniero Técnico en Tráfico y Servicios Urbanos. Ingeniero Técnico en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.</p>
OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA (Código 213)	<p>Arquitecto. Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Minas. Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras. Arquitecto Técnico. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico en Mecánica. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves. Ingeniero Técnico en Aeronaves. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Estructuras del Buque. Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras.</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
<p>OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS (Código 214)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Bioquímica Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Sección Biológicas</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Farmacia Licenciado en Veterinaria Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Enología Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Químico. Ingeniero Industrial, especialidad Química. Ingeniero Industrial. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Ingeniero Técnico Agrícola: Especialidad en Industrias Agrícolas. Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Técnico Superior en Industria alimentaria</p>
<p>OPERACIONES DE PROCESOS (Código 215)</p> <p>SISTEMAS</p>	<p>Licenciado en Bioquímica Licenciado en Farmacia Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Licenciado en Ciencias Ambientales. Ingeniero Químico. Ingeniero Industrial, especialidad Química. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera. Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales. Ingeniero Técnico en Industria Papelera.</p>
<p>OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA (Código 216)</p>	<p>Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Sección Biológicas Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Geología Licenciado en Ciencias Sección Geológicas.</p> <p>Licenciado en Ciencias Geológicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Veterinaria Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Montes. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales. Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales. Ingeniero Técnico en Industria Papelera. Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico Agrícola: Especialidad en Industrias Agrícolas. Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias. Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería. Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
PATRONAJE Y CONFECCIÓN (Código 217)	<p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.</p> <p>Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto.</p> <p>Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial</p> <p>Técnico Superior en Patronaje</p> <p>Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Exteriores</p> <p>Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Interiores</p> <p>Técnico Especialista en Confección a Medida de Señora</p> <p>Técnico Especialista en Producción en Industrias de la Confección</p> <p>Técnico Especialista en Sastrería y Modistería</p> <p>Técnico Especialista en Confección de Tejidos</p> <p>Técnico Superior en Patronaje y Moda</p> <p>Ingeniero Técnico Textil.</p> <p>Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto.</p>
PELUQUERIA (Código 218)	<p>Licenciado en Farmacia</p> <p>Licenciado en Medicina</p> <p>Licenciado en Medicina y Cirugía.</p> <p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Ciencias División Biología</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Biológicas</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales</p> <p>Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades</p> <p>Licenciado en Química</p> <p>Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Química.</p> <p>Licenciado en Bioquímica</p> <p>Diplomado en Fisioterapia</p> <p>Técnico Especialista en Peluquería (Peluquería y Estética).</p> <p>Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal</p> <p>Diplomado en Enfermería</p> <p>Diplomado en Podología</p>
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO (Código 219)	<p>Licenciado en Farmacia</p> <p>Licenciado en Medicina</p> <p>Licenciado en Medicina y Cirugía.</p> <p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Ciencias División Biología</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Biológicas</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales</p> <p>Licenciado en Ciencias Ambientales</p> <p>Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades</p> <p>Licenciado en Química</p> <p>Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Química.</p> <p>Licenciado en Bioquímica</p> <p>Licenciado en Veterinaria</p> <p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Licenciado en Ciencias Ambientales.</p> <p>Diplomado en Óptica - Optometría</p> <p>Diplomado en Nutrición Humana y Dietética</p> <p>Técnico Especialista en Prótesis Dental (Sanitaria)</p> <p>Licenciado en Odontología</p> <p>Técnico Superior en Audioprotésis</p> <p>Diplomado en Fisioterapia</p> <p>Diplomado en Enfermería</p>
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES (Código 220)	<p>Licenciado en Farmacia</p> <p>Licenciado en Medicina</p> <p>Licenciado en Medicina y Cirugía.</p> <p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Ciencias División Biología</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Biológicas</p> <p>Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales</p> <p>Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades</p> <p>Licenciado en Bioquímica</p> <p>Diplomado en Nutrición Humana y Dietética</p> <p>Diplomado en Óptica - Optometría</p> <p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Licenciado en Veterinaria</p> <p>Diplomado en Fisioterapia</p> <p>Licenciado en Odontología</p> <p>Diplomado en Enfermería</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<p>PROCESOS COMERCIALES (Código 221)</p>	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la Empresa Financiera Licenciado en Economía Licenciado en Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales :Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales :Sección Económicas Licenciado en Derecho Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad. Ingeniero en Informática. Licenciado en Informática en todas sus especialidades. Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Estudios Empresariales. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Diplomado en Informática.</p>
<p>PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Código 222)</p>	<p>Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección de Ciencias Políticas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales :Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales :Sección Económicas Licenciado en Ciencias Empresariales Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la Empresa Financiera Licenciado en Economía Licenciado en Derecho Licenciado en Ciencias del Trabajo Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales :Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales :Sección Económicas Ingeniero en Informática. Licenciado en Informática en todas sus especialidades. Diplomado en Relaciones Laborales Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Estudios Empresariales. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Diplomado en Informática.</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS (Código 223)	<p>Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Periodismo. Licenciado en Periodismo Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad.</p> <p>Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Ingeniero Químico. Ingeniero Industrial, especialidad Química. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industrias de los Productos Forestales. Técnico superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas. Técnico Especialista en Composición (Artes Gráficas). Técnico Especialista en Composición de Artes Gráficas (Artes Gráficas). Técnico Especialista en Encuadernación (Artes Gráficas). Técnico Especialista en Impresión (Artes Gráficas). Técnico Especialista en Procesos Gráficos (Artes Gráficas). Técnico Especialista en Reproducción Fotomecánica (Artes Gráficas). Ingeniero Técnico Forestal: Especialidad en Industria Papelera. Ingeniero Técnico en Industrias de los productos Forestales. Ingeniero Técnico en Industria Papelera.</p>
PRODUCCIÓN TEXTIL Y TRATAMIENTOS FÍSICO-QUÍMICOS (Código 224)	<p>Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Ingeniero Químico. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero Industrial, especialidad Química. Ingeniero Industrial.</p> <p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico en Química Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico Textil. Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto.</p>
SERVICIOS A LA COMUNIDAD (Código 225)	<p>Licenciado en Pedagogía Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Ciencias de la Educación, en todas sus especialidades. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Pedagogía Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Ciencias de la Educación. Licenciado en Psicología</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología, en todas sus especialidades: Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología. Licenciado en Psicopedagogía Licenciado en Sociología Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Política y Sociología. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Sociología Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Psicología Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social. Maestro de Primera Enseñanza Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje Maestro-Especialidad de Educación Especial Maestro-Especialidad de Educación Física. Maestro-Especialidad de Educación Infantil. Maestro-Especialidad de Educación Musical. Maestro-Especialidad de Educación Primaria. Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera. Profesor de Educación General Básica: Especialidad de Educación Física. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Educación Especial. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Educación Preescolar. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Ciencias Profesor de Educación General Básica: Especialidad Ciencias Humanas Profesor de Educación General Básica: Especialidad en Lengua Española e Idioma Moderno. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología Vasca Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno</p>
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (Código 226)	<p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Diplomado en Turismo Diplomado en Nutrición Humana y Dietética Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas Técnico Superior en Restauración. Técnico Especialista en Hostelería (Hostelería y Turismo).</p>

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (Código 227)	<p>Licenciado en Ciencias Sección Matemáticas. Licenciado en Ciencias Matemáticas, en todas sus especialidades Licenciado en Matemáticas Licenciado en Física</p> <p>Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Informática en todas sus especialidades. Ingeniero en Informática. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Diplomado en Informática. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico en Telefonía y Transmisión de Datos. Ingeniero Técnico en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Sonido.</p>
SOLDADURA (Código 228)	<p>Ingeniero Industrial en todas sus especialidades. Ingeniero Organización Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Diplomado en Máquinas Navales. Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo. Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico en Mecánica. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en sondeos y Prospecciones Mineras. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas. Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Estructuras del Buque. Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles. Técnico Superior en Construcciones Metálicas. Técnico Especialista en Construcciones Metálicas y Soldador (Metal). Técnico Especialista en Construcciones Metálicas. Técnico Especialista en Fabricación Soldada (Metal). Técnico Especialista en Calderería en Chapa Estructural (Metal). Técnico Especialista en Soldadura (Metal). Técnico Especialista en Construcción Naval (Metal). Técnico Especialista en Trazador Naval (Metal). Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.</p>
TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO (Código 229)	<p>Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Periodismo. Licenciado en Periodismo</p> <p>Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Sonido.</p>

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
ALEMÁN (Código 001)	<p>Licenciado en Filología Alemana. Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Alemana. Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica, en todas sus especialidades. Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica. Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica (Alemán). Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Germánica. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica. Licenciado en Traducción e Interpretación. Alemán Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Certificado de Aptitud en Alemán de la Escuela Oficial de Idiomas Goethe-Zertificat B2 TestDaF-Niveaustufe 3 (TDN 3) TestDaF-Niveaustufe 4 (TDN 4) Certificado de Nivel Avanzado Goethe-Zertificat C1 TestDaF-Niveaustufe 5 (TDN 5) Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Spachdiplom (KDS) Cualquier titulación universitaria superior y además Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con uno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>
FRANCÉS (Código 008)	<p>Licenciado en Filología Francesa. Licenciado en Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Francesa. Licenciado en Traducción e Interpretación. Francés Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno (B2) Certificado de Aptitud de Escuelas Oficiales de Idiomas. (B2) Diplôme de Langue Française (DL-Alliance Française-). (B2) Diplôme d'Études en Langue Française (DELF second degré o B2). (B2) Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF- Alliance Française (B2) TCF Nivel 4. (B2) Certificado Avanzado de Aptitud de Escuelas Oficiales de Idiomas.(B2) UCLM-UNIDIOMAS Nivel B2. (B2) Certificado de Habilitación. (B2) UNED. CUID Nivel B2. (B2) Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS Alliance Française). (C1) Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C1). (C1) TCF Nivel 5. (C1) UNED. CUID Nivel C1. (C1) Certificado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Superación pruebas terminales. (C1) Cualquier titulación universitaria superior y además Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con uno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
INGLÉS (Código 011)	<p>Licenciado en Filología Inglesa. Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglesa. Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica (Inglés). Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica. Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). Licenciado en Filología: Especialidad Inglesa Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Inglesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica (Inglés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés. Licenciado en Traducción e Interpretación. Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Maestro/especialidad de Lengua extranjera.(B2) Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno (B2) Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología (B2) Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas. (B2) First Certificate in English (FCE-Universidad de Cambridge). (B2) Integrated Skills in English Examinations ISE II B2. (B2) Graded Examinations in Spoken English (GESE), grade 9 (GESE Trinity College). (B2) CERTICAP 60-74. (B2) Certificado Nivel Avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas.(B2) BEC VANTAGE. CAMBRIDGE. (B2) TOEFL IBT: 87-109. (B2) TOEFL PBT: 567-633. (B2) UCLM-UNIDIOMAS. Nivel B2 Certificado de Habilitación. (B2) UNED. CUID Nivel B2 (B2) Certificate in Advanced English (CAE-Universidad de Cambridge). (C1) CERTICAP 75-89. (C1) TOEFL IBT: 110-120. (C1) TOEFL PBT: 637-673. (C1) UCLM-UNIDIOMAS. Nivel C1. (C1) BEC HIGHER. CAMBRIDGE. (C1) Graded Examinations in Spoken English (GESE), grade 11 (GESE Trinity College).(C1) Licenciado en Filología: Sección Filología Anglogermánica. (C1) UNED. CUID Nivel C1. (C1) Certificado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Superación pruebas terminales. (C1) Certificate of Proficiency in English (CPE- Universidad de Cambridge). (C2) Graded Examinations in Spoken English (GESE), grade 12 (GESE Trinity College).(C2) Integrated Skills in English Examinations ISE III C2 (ISE Trinity College). (C2) Cualquier titulación universitaria superior y además Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con uno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>
ITALIANO (Código 012)	<p>Licenciado en Filología Italiana. Licenciado en Filología: Sección Filología Románica (Italiana). Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Italiana. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Italiano). Licenciado en Traducción e Interpretación. Italiano Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Certificado de Aptitud en Italiano de la Escuela Oficial de Idiomas Certificado de Nivel Avanzado CELI 3 CILS 3 CELI 4 CILS 4 CELI 5 CILS 5 Cualquier titulación universitaria superior y además Haber cursado un ciclo de los estudios idioma correspondiente junto con uno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
ESPECIALIDAD	TITULACION PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CANTO (Código 403)	Título de Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Diploma de Solista Especializado de la Escuela Superior de Canto, más titulación que habilite para la docencia Diploma de Cantante de Ópera(RD 313/1970) y Concierto de la Escuela Superior de Canto, más titulación que habilite para la docencia Título Superior de Música: Canto Título Superior de Música: Pedagogía del Canto
CLARINETE (Código 404)	Título Superior de Música: Clarinete Título Superior de Música: Pedagogía del Clarinete Título de Profesor Superior de Clarinete, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores Título de Profesor de Clarinete, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
CLAVE (Código 405)	Título Superior de Música: Clave Título Superior de Música: Pedagogía del Clave Título de Profesor Superior de Clave, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores Título de Profesor de Clave, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
CONTRABAJO (Código 406)	Título Superior de Música: Pedagogía del Contrabajo Título Superior de Música: Contrabajo Título de Profesor de Contrabajo, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Contrabajo, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
CORO (Código 407)	Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros Título de Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros Diploma de Solista Especializado de la Escuela Superior de Canto, más titulación que habilite para la docencia, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros Diploma de Cantante de Ópera(RD 313/1970) y Concierto de la Escuela Superior de Canto, más titulación que habilite para la docencia Título Superior de Música: Dirección de Coro Título Superior de Música: Canto, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros Título Superior de Música: Pedagogía del Canto, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros Profesor Superior de Dirección de Coros del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Profesor Superior de Solfeo, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros
FAGOT (Código 408)	Título de Profesor de Fagot, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre. Título de Profesor Superior de Fagot, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía del Fagot Título Superior de Música: Fagot
FLAUTA TRAVESERA (Código 410)	Título de Profesor Superior de Flauta Travesera, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Flauta Travesera , del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título Superior de Música: Flauta Travesera Título Superior de Música: Pedagogía de la Flauta Travesera
FLAUTA DE PICO (Código 411)	Título de Profesor de Flauta de Pico , del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Flauta de Pico, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título Superior de Música: Pedagogía de la Flauta Pico Título Superior de Música: Flauta de Pico
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN (Código 412)	Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, del Plan regulado conforme al D. 2.618/1966, o equiv. de planes anteriores. Título de Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, del Plan regulado conforme al D. 2.618/1966, de 10 de septiembre. Título Superior de Música: Composición
GUIARRA (Código 414)	Título de Profesor de Guitarra, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Guitarra, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía de la Guitarra Título Superior de Música: Guitarra
GUIARRA FLAMENCA (Código 415)	Título de Profesor de Guitarra, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Guitarra, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Guitarra Flamenca Título Superior de Música: Pedagogía de la Guitarra
HISTORIA DE LA MÚSICA (Código 416)	Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música. Título Superior de Música: Musicología Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia del Arte: Especialidad Musicología. Licenciado en Geografía e Historia: Especialidad Musicología. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia del Arte, en todas sus especialidades. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Arte. Licenciado en Filosofía y Letras: Especialidad Musicología
INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y DEL BARROCO (Código 417)	Título Superior de Música: Cuerda Pulsada del Renacimiento y del Barroco Título de Profesor de Instrumentos Cuerda Pulsada del Renacimiento y del Barroco del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Instrumentos Cuerda Pulsada del Renacimiento y del Barroco, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

INSTRUMENTOS DE PUA (Código 418)	Título de Profesor de Instrumentos de Pua, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1996, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Instrumentos de Pua, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título Superior de Música: Púa Título Superior de Música: Pedagogía de los Instrumentos de Púa
OBOE (Código 419)	Título de Profesor Superior de Oboe, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1996, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título de Profesor de Oboe, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título Superior de Música: Obóe Título Superior de Música: Pedagogía del Oboe
ORQUESTA (Código 421)	Profesor Superior de Dirección de Coros del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Dirección de Orquesta
PERCUSIÓN (Código 422)	Título de Profesor de Percusión, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre. Título de Profesor Superior de Percusión, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Percusión Título Superior de Música: Pedagogía de la Percusión
SAXOFÓN (Código 424)	Título de Profesor Superior de Saxofón, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título de Profesor de Saxofón, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título Superior de Música: Saxofón Título Superior de Música: Pedagogía del Saxofón
TROMBÓN (Código 426)	Título de Profesor de Trombón, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre. Título de Profesor Superior de Trombón, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía del Trombón Título Superior de Música: Trombón
TROMPA (Código 427)	Título de Profesor Superior de Trompa, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título de Profesor de Trompa, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre. Título Superior de Música: Trompa Título Superior de Música: Pedagogía de la Trompa
TROMPETA (Código 428)	Título de Profesor de Trompeta, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Trompeta, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía de la Trompeta Título Superior de Música: Trompeta
TUBA (Código 429)	Título de Profesor Superior de Tuba, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título de Profesor de Tuba, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre. Título Superior de Música: Tuba Título Superior de Música: Pedagogía de la Tuba
VIOLA (Código 431)	Título de Profesor de Viola, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Viola, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía de la Viola Título Superior de Música: Viola
VIOLIN (Código 433)	Título de Profesor Superior de Violín, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título de Profesor de Violín, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título Superior de Música: Violín Título Superior de Música: Pedagogía del Violín
VIOLONCELLO (Código 434)	Título de Profesor de Violoncello, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Violoncello, del Plan regulado conforme al Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía del Violoncello Título Superior de Música: Violoncello
LENGUAJE MUSICAL (Código 460)	Profesor Superior de Pedagogía Musical del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al D. 2618/1966, o equiv. de planes anteriores Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al D. 2618/1966, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música: Pedagogía del Lenguaje y la Educación Musical

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR (0595507)	Licenciado en Bellas Artes. Licenciado en Bellas Artes, en todas sus especialidades Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Arquitecto.
DIBUJO TÉCNICO (0595508)	Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Montes. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Ingeniero en Informática. Ingeniero en Organización Industrial Ingeniero Industrial Arquitecto. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Licenciado en Bellas Artes. Ingeniero Químico.
DISEÑO DE INTERIORES (0595509)	Licenciado en Bellas Artes. Título de Diseño, especialidad Diseño de Interiores RD 363/2004 Cualquier titulación universitaria Superior y además Ingeniero Técnico en Diseño Industrial Ingeniero Industrial Ingeniero de Materiales. Arquitecto.
DISEÑO DE MODA (0595510)	Licenciado en Bellas Artes. Título de Diseño, especialidad Diseño de Moda RD 363/2004 Cualquier titulación universitaria Superior y además Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial Ingeniero Industrial Ingeniero de Materiales. Arquitecto.
DISEÑO DE PRODUCTO (0595511)	Licenciado en Bellas Artes. Título de Diseño, especialidad Diseño de Productos RD 363/2004 Licenciado en Física Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero Industrial. Ingeniero Aeronáutico. Cualquier titulación universitaria Superior y además Ingeniero Técnico en Diseño Industrial Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial Arquitecto.
DISEÑO GRÁFICO (0595512)	Licenciado en Bellas Artes. Arquitecto. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Montes. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Ingeniero en Informática. Ingeniero en Organización Industrial Ingeniero Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero Químico. Título de Diseño, especialidad Diseño Gráfico RD 363/2004

FOTOGRAFÍA (0595515)	Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva Licenciado en Bellas Artes. Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Periodismo. Licenciado en Periodismo Ingeniero de Telecomunicación. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
HISTORIA DEL ARTE (0595516)	Licenciado en Historia del Arte. Licenciado en Historia. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Arte, en todas sus especialidades. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Historia del Arte, en todas sus especialidades. Licenciado en Filosofía y Letras: Secciones Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Geografía e Historia. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Geografía Historia (Historia). Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Historia, en todas sus especialidades. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Historia Antigua y Medieval. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Historia Moderna y Contemporánea. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Historia de América. Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia: Sección Historia de España. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Geografía e Historia (Historia). Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia, en todas sus especialidades. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia de América. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia de América: Especialidad Historia de América. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia Antigua y Medieval. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia Antigua. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia General. Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia Medieval. Licenciado en Geografía e Historia: Sección de Geografía e Historia Licenciado en Geografía e Historia: Sección Arte Licenciado en Geografía e Historia: Secciones de Antropología Cultural, de Geografía e Historia y de Prehistoria y Arqueología. Arquitecto. Licenciado en Bellas Artes.
MATERIALES Y TECNOLOGÍA:DISEÑO (0595520)	Arquitecto. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Montes. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Ingeniero en Informática. Ingeniero en Organización Industrial Ingeniero Industrial, especialidad Química. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Licenciado en Física Licenciado en Química Licenciado en Bioquímica Ingeniero Químico.
MEDIOS AUDIOVISUALES (0595521)	Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Bellas Artes. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones Públicas Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva
MEDIOS INFORMÁTICOS (0595522)	Licenciado en Bellas Artes. Arquitecto. Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Informática en todas sus especialidades. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Informática. Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN (0595523)	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la Administración Ingeniero en Organización Industrial Licenciado en Ciencias del Trabajo Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas Licenciado en Derecho
VOLUMEN (0595525)	Licenciado en Bellas Artes. Arquitecto. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Industrial Ingeniero de Minas.

MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
<p>EBANISTERÍA ARTÍSTICA 0596605</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Madera Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Mobiliario Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño Industrial Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño del Mueble Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería Artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería y Ebanistería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería de Taller Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Construcciones Navales Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Dorado y Policromía Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Ebanistería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Labrado y Repujado en Cuero Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Laca Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado en Cuero Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado en Cuero y Metal Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Madera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Taracea Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Madera especialidad Técnicas artísticas de la Madera Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero de Materiales. Licenciado en Bellas Artes. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Océánico. Licenciado de la Marina Civil: Sección de Radioelectrónica Naval. Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales. Licenciado de la Marina Civil: Sección Náutica. Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo. Licenciado en Radioelectrónica Naval.</p>
<p>FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN 0596608</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Fotografía Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Gráfica Publicitaria Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Ilustración Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño Gráfico Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carteles Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Ilustración artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Proyectos Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Rotulación Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Calcado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Delineación artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Trazado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Fotografía Artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Dibujo Publicitario Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Fotografía Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Ilustración Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido e Imagen. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad de Sonido. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Equipos Electrónicos. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Radiocomunicación. Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Bellas Artes.</p>
<p>MODELISMO Y MAQUETISMO 0596609</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Modelismo y Maquetismo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Modelismo Industrial Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Mobiliario Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño Industrial Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño del Mueble Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Calado artístico Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Juguetería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Maquetismo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Anueblamiento Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Arquitecto Técnico. Arquitecto. Ingeniero de Materiales. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto. Licenciado en Bellas Artes. Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Arquitectura efímera Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Escaparatismo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Elementos de Jardín Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Decoración Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Escaparatismo Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Escenografía Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño de Interiores Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Maquetismo y Modelismo</p>

<p>MOLDES Y REPRODUCCIONES 0596610</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Escultura Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Cerámica Artística</p> <p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Modelismo y Matricería Cerámica</p> <p>Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Imaginería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Imaginería Castellana Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Marionetas Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Moldeado y Vaciado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Muñequería artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Piedra y Madera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Marfil y Azabache Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla Ornamental Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Técnicas del Volumen Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Vaciado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cerámica Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cerámica Artística Graduado en Cerámica</p> <p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas del Metal Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería Artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería y Forja Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Damasquinado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Forja Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Forja artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Fundición Artística al Bronce a la Cera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Herrería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Metalistería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Metalistería y Forja Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado en Metales</p> <p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas del Metal especialidad Técnicas Artísticas del Metal Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Piedra Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Piedra especialidad Técnicas Artísticas de la Piedra Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Piedra Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Bisutería artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Joyería artística Ingeniero Técnico Industrial en todas sus especialidades Arquitecto Técnico. Arquitecto Ingeniero de Materiales. Ingeniero Industrial. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Licenciado en Bellas Artes. Título Superior de Vidrio RD 263/2004 Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Joyería Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Orfebrería y Platería artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño de Orfebrería y Joyería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cíncelado en Metales Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Orfebrería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado y Cíncelado de Metal Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes del Vidrio Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Vidrieras artísticas Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla y Grabado del Cristal Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Vidrieras Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Vidriería Artística Perito en Cerámica Artística Perito en Técnica Cerámica Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Cerámica Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Escultura especialidad Talleres Básicos Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Modelismo y Matricería Cerámica</p>
<p>TALLA EN PIEDRA Y MADERA 0596612</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Madera Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Escultura Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Piedra Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería Artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería y Ebanistería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carpintería de Taller Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Construcciones Navales Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Dorado y Policromía Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Ebanistería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Imaginería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Imaginería Castellana Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Labrado y Repujado en Cuero Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Laca Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Marionetas Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Moldeado y Vaciado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Muñequería artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado en Cuero Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado en Cuero y Metal Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Madera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Marfil y Azabache Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla Ornamental Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Piedra y Madera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Taracea Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Técnicas del Volumen Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Vaciado</p> <p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Escultura especialidad Talleres Básicos Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Madera especialidad Técnicas artísticas de la Madera Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Piedra especialidad Técnicas Artísticas de la Piedra Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Piedra</p> <p>Arquitecto Técnico. Arquitecto. Licenciado en Bellas Artes. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Minas. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondos y Prospecciones Mineras. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Cementos y Mineralurgia. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Combustibles y Energía. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Instalaciones de Combustibles y Explosivos. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Labores y Explosivos. Ingeniero Técnico de Minas: Especialidad en Metalurgia. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico en Topografía.</p>

<p>TÉCNICAS CERÁMICAS 0596613</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Pavimentos y Revestimientos Cerámicos Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Cerámica Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Modelismo y Matricería Cerámica Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cerámica Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cerámica Artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Diseño de Revestimientos Cerámicos Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Cerámica Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Modelismo y Matricería Cerámica Graduado en Cerámica Licenciado en Geología Licenciado en Bellas Artes. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero Químico. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico en Topografía. Licenciado en Química Perito en Cerámica Artística Perito en Técnica Cerámica Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Cerámica Artística Título Superior de Cerámica RD 363/2004 Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Modelismo y Matricería Cerámica</p>
<p>TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN 0596614</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Encuadernación Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Edición de Arte Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Conservación y Restauración del Documento Gráfico Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Encuadernación Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Ilustración Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Carteles Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Ilustración artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Proyectos Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Rotulación Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Calzado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Delineación artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Trazado Ingeniero de Materiales. Ingeniero Industrial. Ingeniero Químico. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto. Licenciado en Bellas Artes. Licenciado en Química Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Maquetas artísticas Título de Graduado en Artes Aplicadas: Grabado y Estampación Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Restauración</p>
<p>TÉCNICAS DEL METAL 0596618</p>	<p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas del Metal Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en Artes Aplicadas de la Escultura Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Imageniería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Imageniería Castellana Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Marionetas Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Moldeado y Vaciado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Muñequería artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Piedra y Madera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla en Marfil y Azabache Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Talla Ornamental Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Técnicas del Volumen Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Vaciado Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas de la Escultura especialidad Talleres Básicos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero Químico. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil. Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial). Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad en Tejidos de Punto. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología. Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes. Ingeniero Técnico en Topografía. Licenciado en Bellas Artes. Licenciado en Química Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cerrajería Artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Cerrajería y Forja Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Damasquinado Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Forja Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Forja artística Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Fundición Artística al Bronce a la Cera Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Herrería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Metalistería Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Metalistería y Forja Título de Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de Repujado en Metales Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en especialidades experimentales: Artes Aplicadas del Metal especialidad Técnicas Artísticas del Metal</p>